

Iluminación, ciudad y espacios naturales

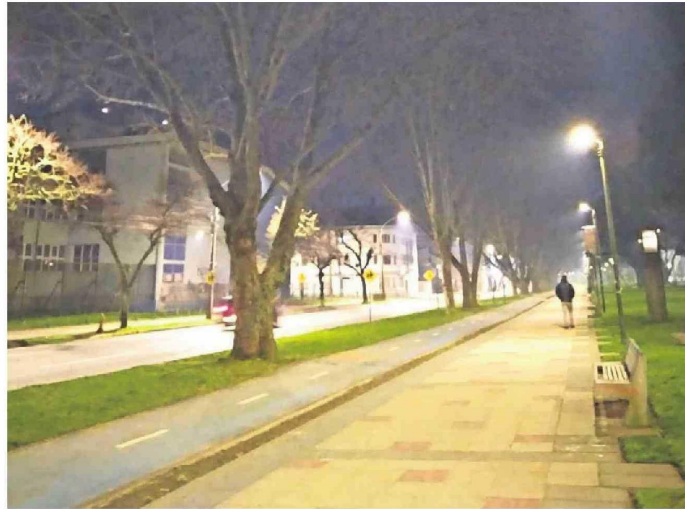
Aaron Napadensky
Director Laboratorio de Estudios Urbanos UBB

Isidora Gouët
Arquitecta Lighting Designer BP Iluminación

Frente a la normativa que cambiará la iluminación de las calles y el reciente descongelamiento de las tarifas eléctricas, nos preocupa que lo hecho por autoridades y municipios, en favor de iluminar espacios públicos y naturales, de una u otra forma, se vea detenido o retardado.

Dicho esto, permitámonos la siguiente reflexión. Así como París ilumina la Torre Eiffel o el Arco del Triunfo, Londres hace lo suyo con el Big Ben, o Santiago prende su polémico Costanera Center, el Gran Concepción debiese siempre tener presente el iluminar sus tan connotados, y a veces poco valorados, espacios naturales. Y no podemos desconocer los avances por iluminar de buena manera los espacios públicos, siendo importante que los municipios no cejen en ello. Sin embargo, cuando se trata de nuestros parques naturales, cerros, bordes de humedales, ríos y lagunas, que sin perder su condición natural se encuentran dentro de la gran ciudad, el panorama es desigual y el desafío técnico mayor, ya que no es simplemente apelar a poner luminarias y llegar a los lux suficientes para asegurar un campo visual mínimo, también debemos minimizar, o definitivamente evitar, los impactos que sobre el medioambiente y ecosistemas sensibles, puede generar la luz artificial.

Es tal el consenso sobre esto último, que el Ministerio del Medio Ambiente en



octubre del año pasado lanzó la Nueva Norma Lumínica (D.S. N° 1/2022 MMA), que regula la contaminación lumínica a nivel país, buscando resguardar la protección ambiental, tanto de los seres humanos como de la biodiversidad. Pero este nuevo rayado de cancha no puede ser un desincentivo más a proveer luz, ahí donde se necesita, máxime, el consenso que existe sobre lo importante que ello resulta para detonar el buen uso de los espa-

cios naturales, sobre todo en época invernal, donde tenemos menos luz natural y gran parte de las actividades ocurren antes o después de la jornada laboral. Es que espacios públicos y naturales bien iluminados, promueven el desarrollo de actividades físicas, recreativas o simplemente estimulan la caminata y con ello la aparición de conductas prosociales, la interacción, la confianza y cohesión vecinal, además de un siempre favorable sentido

de pertenencia, incidiendo positivamente sobre el bienestar de nuestra sociedad.

No podemos olvidar que en los espacios públicos y naturales el tipo de actividad y tiempo que destinamos a su realización están determinados tanto por las condiciones materiales de dichos espacios y sus atributos objetivamente medibles como por las percepciones que se tengan de estos, siendo la percepción de inseguridad una de las variables subjetivas más relevantes al momento de promover o inhibir su utilización. Cuestión que, ampliamente documentada, depende negativamente de variables como basura en las calles, falta de mantención, muros ciegos y rayados, sitios baldíos, pero especialmente una mala iluminación.

Así, una adecuada y bien diseñada iluminación pública de nuestros espacios naturales, con enfoque en la seguridad pero también en la sostenibilidad ambiental, no sólo puede cambiar las condiciones situacionales para la ocurrencia de delitos y mejorar la percepción de seguridad, sino también aumentar su atractivo ciudadano, aportando a la identidad urbana, arraigo y apropiación de nuestro patrimonio natural urbano, proyectando y construyendo una ciudad más amable e inclusiva, donde, entre espacios privados y públicos, construidos y naturales, conviven de buena manera tanto seres humanos como no humanos.